# MINISTERIO DE DEFENSA

3396

ORDEN 432/38125/1997, de 4 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el articulo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que al término de la presente Orden se especifican, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan en el anexo I de la presente Orden, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, número 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la solicitud su curriculum

vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 4 de febrero de 1997.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

#### ANEXO I

# Propuesta de convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

MINISTERIO DE DEFENSA

#### Gabinete Técnico del Ministro

Puesto de trabajo: Técnico N.20. Número de puestos: 1. Nivel: 20. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C. Requisitos del puesto: Apoyo administrativo a las relaciones del departamento con las Cortes.

Puesto de trabajo: Analista Programador. Número de puestos: 1. Nivel: 18. Complemento específico: 547.692 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Apoyo informático a las relaciones del departamento con las Cortes.

#### Gabinete del Ministro

Puesto de trabajo: Secretario/a N.30. Número de puestos: 1. Nivel: 14. Complemento específico: 417.132 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en puesto de trabajo similar. Conocimientos de informática a nivel de usuario.

**DATOS PERSONALES** 

Se adjunta currículum.

...... de ...... de 199....

(Firma del interesado)

### ANEXO II

## MINISTERIO DE DEFENSA

Primer apellido:	•	Segundo	apellido:	•	ļ.	Nombre:			
									,
DNI:	Cuerpo o Escala:					Grupe	0:	NRP:	
Domicilio, calle y número:	<u>-</u>	<del></del>	<del></del>		<u> </u>				
Jointchio, calle y numero;			ocalidad:	ļ	Provincia:			Teléfono:	
			<u> </u>		<del></del>	<u></u>		·	
		•	-	•					
STINO ACTUAL				•				,	
inisterio:		0	entro directivo:				-	lidad:	
			•	<i>*</i> ત			Loca	udad:	
esto:			Nivel:	Complemen	nto específico:		Situación	:	
								<b></b>	
JCITA: Ser admitide de fecha	a la convocatoria pr	ública para p	roveer un puesto	de trabajo po	r el sistem	a de libro	e designa	ción, anunciad	o po
LICITA: Ser admitido de fecha siguiente:	a la convocatoria p	ública para p («Bol	roveer un puesto etín Oficial del Est	de trabajo po ado» de	r el sistem	a de libr	e designa ),	ción, anunciad para el puesto	o po de
		ública para p («Bol C. específico	eun Oncial dei Est	de trabajo po ado» de Centro Directivo nidad de que dep		a de libro	e designa ),	ción, anunciad para el puesto Localidad	o poi
siguiente: Designación			eun Oncial dei Est	Centro Directivo		a de libro	e designa ),	para el puesto	o po
siguiente: Designación			eun Oncial dei Est	Centro Directivo		a de libro	e designa ),	para el puesto	o po de
siguiente: Designación			eun Oncial dei Est	Centro Directivo		a de libro	e designa ),	para el puesto	o po
siguiente: Designación			eun Oncial dei Est	Centro Directivo		a de libro	e designa ),	para el puesto	o poi
siguiente: Designación			eun Oncial dei Est	Centro Directivo		a de libro	e designa ),	para el puesto	o por
siguiente: Designación			eun Oncial dei Est	Centro Directivo		a de libro	e designa ),	para el puesto	o por
siguiente: Designación			eun Oncial dei Est	Centro Directivo		a de libro	e designa	para el puesto	o por